

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL



***PLAN ANUAL
DE
TRABAJO***

2018

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 039 – 2019– I.EI.CRAYOLAS

Lambayeque, 18 de febrero 2019

Visto el Proyecto del Plan Anual de Trabajo formulado por el Personal Directivo y Docentes de la Institución Educativa Inicial Cuna jardín "Crayolas" para el año 2019.

Considerando:

Que, el Plan Anual de Trabajo de la Institución Educativa Inicial Cuna Jardín "Crayolas" es un instrumento de planificación, organización y de ejecución indispensable para la gestión institucional, pedagógica y administrativa ha sido elaborado observando las normas y orientaciones metodológicas contenidas en la Directiva para el desarrollo del Año Escolar 2019 en las Instituciones Educativas de Educación Básica

Que el referido Plan concuerda con los lineamientos de Política Educativa y los objetivos establecidos en el Decreto Supremo N°013-2004-ED, Reglamento de Educación Básica Regular.

SE RESUELVE:

1. Aprobar el Plan Anual de Trabajo de la Institución Educativa Inicial "Crayolas", correspondiente al año 2019.

2. Disponer su ejecución, seguimiento y evaluación bajo responsabilidad del personal directivo, docente y administrativo.

Regístrese y Comuníquese

Lic. Marlene Ivonne Zuloeta Seclén

Directora

P R E S E N T A C I Ó N

El Plan Anual de la Institución Educativa Inicial de gestión privada "Crayolas" es el documento de trabajo que orienta la acción educativa, para que sea más eficiente en función de una realidad concreta, objetiva y que permite prever el conjunto de acciones institucionales, pedagógicas y administrativas que viabilice la participación del personal docente, profesional interdisciplinario, administrativo, auxiliares y de servicios que laboran en la Institución Educativa Inicial "Crayolas", así como de los padres de familia.

Es política de la Institución Educativa Inicial "Crayolas" crear y propiciar oportunidades que contribuyan a la formación integral del niño, al pleno desarrollo de sus potencialidades respetando la diversidad y las necesidades educativas especiales.

Asimismo, la Institución Educativa busca crear un ambiente armonioso destacando los valores del personal para el buen desarrollo emocional del niño.

Para ello se ha elaborado el Plan de Convivencia Escolar Democrática y tiene como finalidad propiciar procesos de democratización en las relaciones interpersonales entre los integrantes de la comunidad educativa, como fundamento de una cultura de paz y equidad entre personas, contribuyendo de este modo en primer orden, a la prevención del acoso y otras formas de violencia entre los estudiantes.

Con respecto a los Padres de familia la Institución Educativa tiene como política fortalecer el rol protagónico y la capacidad educativa de la familia, teniendo en cuenta que los padres son los primeros y principales educadores de sus hijos.

Para la formulación del Plan Anual se realizaron reuniones con el personal y con los padres de familia para asegurar su participación, identificando los problemas más saltantes que dificultan el normal desarrollo de las acciones institucionales pedagógicas y administrativas, proponiendo soluciones para el logro de los objetivos y metas propuestas para el Año 2019.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL “CRAYOLAS”

FINALIDAD DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO

Implementar y ejecutar los objetivos estratégicos establecidos en el PEI, y en el Plan de Desarrollo de la UGEL LAMBAYEQUE, a la vez en estrecha correspondencia con nuestro PCI y RI, precisados en los objetivos estratégicos de nuestra I.E.I. “CRAYOLAS”

OBJETIVOS DEL PAT:

1. Elevar el nivel académico y aproximarnos a la excelencia de calidad de los servicios educativos.
2. Elevar el nivel de desarrollo del aprendizaje, promoviendo una cultura de valores y capacitando a los docentes en nuevo enfoque global, con una programación curricular diversificado de acuerdo a nuestra realidad y al Diseño Curricular Nacional.
3. Dinamizar el clima institucional de toda la comunidad educativa con el fortalecimiento del plan de Convivencia Escolar democrática.
4. Sensibilizar a los padres de familia a través de programas y proyectos para que cumplan su rol de principales educadores.
5. Desarrollar una cultura ambiental.
6. Ejecutar el Plan de Trabajo del Comité de Convivencia Escolar Democrática que tiene por finalidad establecer

los parámetros para planificar y organizar las tareas, actividades y/o acciones a desarrollar en diversos espacios, para mejorar la convivencia escolar y disciplina en nuestra Institución Educativa en el presente año escolar en adelante, entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

7. Potenciar la imagen institucional.
8. Desarrollar proyectos y actividades internas y externas.

3. BASES LEGALES

Las Bases Legales que norman el Nivel Inicial son:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N°28044, Ley General de Educación, modificada por las leyes N° 28123 y N°28302
- Ley 26549 Ley de Centros y programas Educativos Privados.
- D.S. N° 001-96-ED. Reglamento de los Centros Educativos Privados
- Decreto Supremo N°019-90-ED que aprueba el Reglamento de la Ley del Profesorado
- Decreto Supremo N°013-2004-ED - Aprueba Reglamento de Educación Básica Regular.
- Decreto Supremo N° 009-2005-ED que aprueba el Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo
- Resolución Ministerial N°0440-2008-ED, Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular.
- Directiva N° 073-2006-DINEEBR-DEI: Normas sobre Organización y Funcionamiento de las Cunas de Educación Inicial.
- Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Inicial ROCEIN-12423-1994.

- Directiva para el desarrollo del Año Escolar 2013 en las Instituciones Educativas de Educación Básica y Técnico Productiva.

DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1. Denominación Oficial

Institución Educativa Inicial Privada Cuna Jardín "CRAYOLAS".

2. Ubicación Geográfica:

- Dirección : Calle Victor Doig y Lora N° 288
- Distrito : Lambayeque
- Provincia : Lambayeque
- Departamento : Lambayeque
- Teléfono: :074 - 283073
- Correo: jardincrayolaslambayeque@gmail.com
- Página web: www.crayolaslambayeque.com
- Ámbito Educativo :UGEL - Unidad de Gestión Educativa Lambayeque.
- Horario de atención:07:30a.m. a 01:30 p.m

3. Niveles Educativos que atiende:

Inicial Cuna - Jardín

4. Personal Directivo:

Directora : Marlene Ivonne Zuloeta Seclèn

5. Alcance Temporal:

Fecha de Inicio : 01 de Marzo 2,019

Fecha de Término: 01 Febrero 2,020

6.- **Turno** : Mañana

MISIÓN

Somos una I.E. dedicada a la formación integral de nuestros niños potenciando sus aptitudes y habilidades en base a una cultura de bienestar, afecto y la activa participación de sus padres.

VISION

Al año 2022 somos la Institución Educativa de mayor prestigio en la formación integral de niños de nivel inicial en la prov. de Lambayeque con la aplicación de metodologías modernas y proyectos creativos e innovadores.

VALORES Y ACTITUDES QUE SE TRABAJARAN DURANTE EL AÑO 2019

VALORES	BIMESTRE	ACTITUDES / INDICADORES
Responsabilidad	I	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Llega a la hora indicada (es puntual) ➤ Usa el uniforme correctamente ➤ Demuestra puntualidad en todas sus actividades. ➤ Cumple con horarios acordados. ➤ Cumple con actividades planificadas. ➤ Cumple con los acuerdos y compromisos. ➤ Consulta frecuentemente ➤ Trae consigo el material educativo solicitado. ➤ Lidera y organiza el grupo ➤ Utilizar de manera adecuada los recursos naturales.
Respeto	II	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Acepta al otro tal como es. ➤ Respeta la opinión de los demás. ➤ Muestra tolerancia para trabajar en equipo. ➤ Pide la palabra para expresar sus ideas. ➤ Respeta el turno de participación. ➤ Es cortés con sus profesores, personal administrativo y de servicio. ➤ Respeta los símbolos patrios, calendario religioso y otras actividades. ➤ Cuida y protege su cuerpo, salud y ecosistema. ➤ Cuida el espacio de uso común. ➤ Maneja un lenguaje apropiado (emplea un vocabulario adecuado).
Honestidad	III	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se muestra tal como es. ➤ Es leal y/o sincero con sus compañeros. ➤ Practica la sinceridad en todo momento. ➤ Acepta cuando comete un error o equivocación y no culpa nunca a sus compañeros. ➤ Devuelve cosas encontradas. ➤ Respeta las pertenencias de sus compañeros (materiales). ➤ Dice lo que siente y piensa. ➤ Reconoce los méritos ajenos, aunque parezcan propios. ➤ No comete fraude en sus evaluaciones. ➤ Comunica los resultados de sus evaluaciones a sus padres.

Solidaridad	IV	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Asume con actitudes solidarias los problemas de otros. ➤ Muestra desprendimiento y comparte con sus compañeros. ➤ Apoya y ayuda a sus compañeros durante el proceso de aprendizaje. ➤ Ayuda a sus compañeros en situaciones difíciles. ➤ Brinda apoyo a sus compañeros con necesidades educativas especiales. ➤ Visita a sus compañeros que se encuentran delicados de salud. ➤ Reconoce el éxito de los demás. ➤ Cooperar en la ambientación de actividades. ➤ Colabora en bien de su IE ➤ Participa en actividades de ayuda social.
-------------	----	--

DIAGNÓSTICO I.E.I.CRAYOLAS

INDICADORES INTERNOS

INDICADOR:	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
<p>ÁREA PEDAGÓGICA:</p> <p>1. PEI en Proceso de Reestructuración.</p> <p>2. PCC en Proceso de Reestructuración.</p> <p>3. Otros documentos de Gestión en revisión.</p>	<p>Formar equipo de trabajo para culminación del proceso de Reestructuración. del PCC y el PEI.</p>

<p><u>RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ALUMNOS:</u></p> <p>Dificultad en la pronunciación y expresión y producción de textos, área psicomotora segmentos gruesos y finos. Respetar normas .</p>	<p>Elevar el rendimiento en las diversas áreas en base a capacitación de los profesores del área.</p>
<p><u>SITUACIÓN AMBIENTAL:</u></p> <p>Contaminación ambiental. Redes Agua y desague.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Organizar campañas ambientales y cuidado del agua.(desfile y sembrar una planta por familia)

INDICADORES EXTERNOS

INDICADOR:	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
<p><u>SOCIO - ECONÓMICOS:</u></p> <p>Malos hábitos alimenticios. Familias jóvenes desintegradas, matrimonios en crisis. Familias sobreprotectoras</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover charlas con temas de carácter educativo dirigidos a padres de familia, con apoyo de Instituciones, y la Municipalidad Distrital. - Feria gastronómica alimentos nutritivos y charlas sobre nutrición. - Campañas médicas permanentes. - Charlas con los ppff conocieto del trabajo educativo.
	-

RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS	
<p><u>ALUMNOS:</u></p> <p>Falta de apoyo de los padres de familia en la educación y formación de sus hijos.</p> <p>Los niños se quedan con terceras personas.</p>	<p>-</p> <p>- Sensibilización a los padres de familia en la escuela de padres para que apoyen en la educación de sus hijos.</p> <p>- Apoyo del área de Psicología</p>
<p><u>DESEMPEÑO DEL DOCENTE:</u></p> <p>Manejo deficiente de las técnicas y procedimientos para evaluar capacidades, habilidades, destrezas, actitudes y valores.</p>	<p>- Capacitación al personal docente en técnicas y procedimientos de evaluación formativa para evaluar capacidades, habilidades y destrezas, actitudes y valores.</p>

2 . - OBJETIVO ESTRATEGICO

El diagnóstico estratégico de la IEI. abarca tres dimensiones: Gestión Pedagógica, Gestión Administrativa, Gestión Institucional y el contexto donde se ubica la institución educativa y constituye la Línea Base, a partir de la cual se formula la presente propuesta para alcanzar los siguientes propósitos:

ASPECTO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
PEDAGOGICO	<p>Brindar una formación integral a los niños y niñas ejerciendo su ciudadanía con un pensamiento lógico, haciendo uso de la metodología lúdica ,inteligencia múltiple que le permita enfrentar los retos de su vida cotidiana, complementándolos con los talleres de danza, inglés ,ballet, psicomotricidad, tae kwon do y con la práctica de valores</p> <p>Con docentes innovadoras y participación responsable de los padres de familia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizar permanentemente capacitaciones para mejorar el proceso enseñanza- aprendizaje de los niños y niñas con la finalidad de elevar el nivel académico de la IEI
INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar una planificación estratégica de calidad, generando la participación permanente de la comunidad educativa en la formulación y actualización de los instrumentos de gestión (PEI, PCC, PAT, RI, Plan de Supervisión). • Promover el mejoramiento permanente del clima institucional organizando charlas psicológicas, reuniones recreativas y estimular permanentemente el desempeño laboral del personal de la IEI
ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Promover permanentemente el mantenimiento, construcción y conservación de la infraestructura y

	<p>equipamiento de las aulas</p> <ul style="list-style-type: none"> • y juegos recreativos modernos. • Organizar permanentemente capacitaciones e innovaciones para mejorar el proceso enseñanza - aprendizaje de los niños para elevar el nivel académico de la IEI
--	--

FORMULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PAT.

Teniendo en cuenta que los objetivos son los cambios que se espera lograr en función de las necesidades de aprendizaje e intereses de los niños y niñas, además de los perfiles educativos, presentamos lo siguiente:

a. OBJETIVO GENERAL

- Unificar criterios del trabajo educativo con la comunidad educativa para emprender cambios significativos en los aspectos institucionales, pedagógicos y administrativos y brindar buen servicio educativo a los niños y niñas a través de una sana convivencia.
- Potenciar las capacidades innovadoras, académicas de los docentes en los aprendizajes de los niños y niñas, mediante la aplicación de estrategias cognitivas y meta cognitivas desde las diversas áreas curriculares utilizando todos los recursos y medios de la Institución Educativa.

- Diseñar una propuesta pedagógica alternativa coherente con las exigencias del presente siglo XXI, en el marco de la ciencia, la tecnología; siendo los niños y niñas los ejes de todo quehacer pedagógico.

b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover el desarrollo integral del niño y niña, procurar la atención alimenticia, de salud (Campaña lucha contra la anemia) y recreación
- Superar el rendimiento académico de los niños y niñas en todas las áreas curriculares poniendo énfasis en el trabajo por medio del desarrollo de proyectos y actividades pedagógicas y valores.
- Fomentar el desarrollo del pensamiento lógico.
- Prevenir, descubrir y tratar oportunamente los problemas de orden Bio-Psico-social que pueda perturbar el desarrollo del niño y niña.
- Desarrollar proyectos de innovación y mejoramiento potenciando la capacidad instalada.
- Potenciar el buen clima institucional de la comunidad educativa de la IEI para afianzar las relaciones humanas e imagen institucional.
- Contribuir a la integración y fortalecimiento de la Familia y Comunidad a través del plan de convivencia democrática.

TEMAS TRANSVERSALES

- Los temas Transversales constituyen una respuesta a los problemas coyunturales de trascendencia que afectan a la sociedad y que demandan a la educación orientación prioritaria y permanente.

- Los temas transversales se plasman fundamentalmente en valores y actitudes que se desarrollarán en todas las áreas curriculares y en todas las actividades que se realizarán en nuestra Institución educativa por lo tanto estarán presentes como lineamientos de orientación para la diversificación y programación curricular.

EJES ESTRATÉGICOS:

- Comprensión Lectora en el marco de Lenguaje - comunicación.
- Razonamiento Lógico - Matemático.
- Formación en valores mediante actos vivenciales.

I. EJES CURRICULARES Y CONTENIDOS TRANSVERSALES

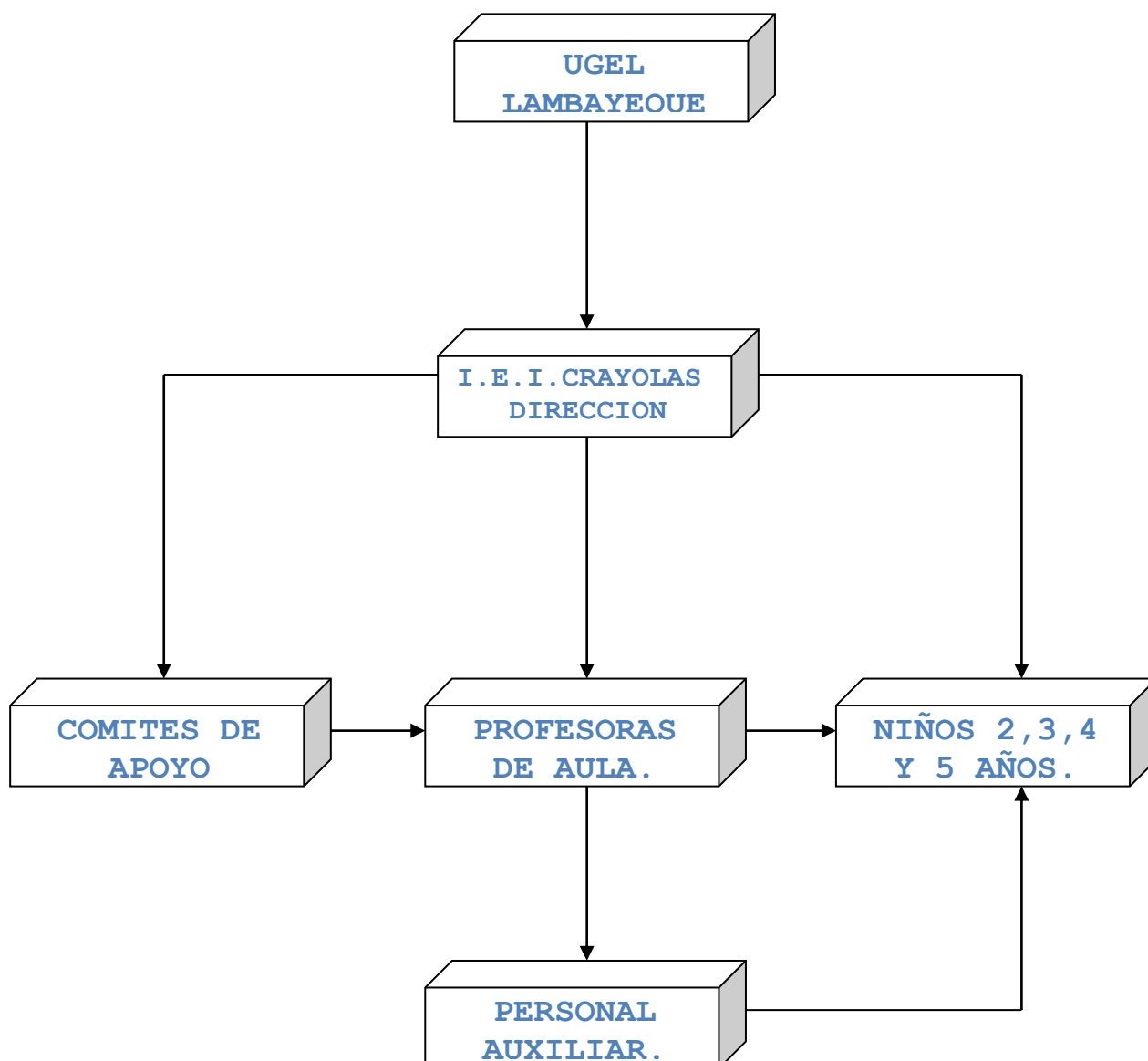
EJES CURRICULARES NACIONALES	TEMAS TRANSVERSALES
<ul style="list-style-type: none"> • Aprender a ser (trascendencia, identidad, autonomía) • Aprender a vivir juntos (convivencia, ciudadanía, conciencia ambiental) • Aprender a conocer (aprendizaje permanente y autónomo) • Aprender a hacer (cultura emprendedora y productiva) 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación para la convivencia, la paz y la ciudadanía. • Educación en y para los Derechos Humanos. • Educación en valores o formación ética. • Educación Intercultural • Educación para el amor, la familia y la sexualidad • Educación ambiental • Educación para la equidad de género

AULAS Y SECCIONES POR EDADES

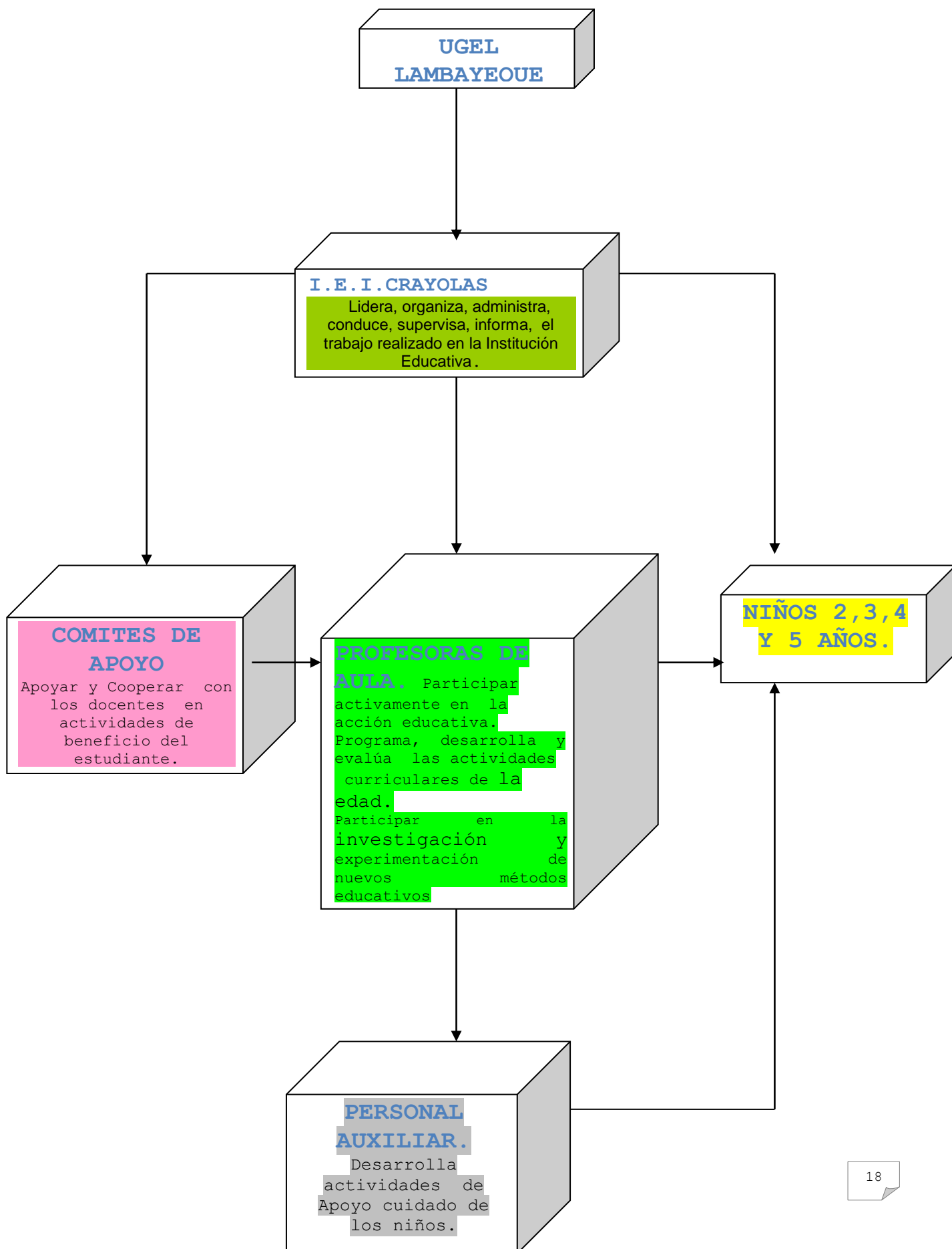
EDADES	AULAS	SECCIONES
02 AÑOS	01	01
03 AÑOS	01	02
04 AÑOS	01	01
05 AÑOS	02	01
TOTAL	05	05

4. ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIAS

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA IEI "CRAYOLAS"



ORGANIGRAMA FUNCIONAL IEI "CRAYOLAS"



PERSONAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL “CRAYOLAS”

Personal Directivo y Docente

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	Condición Laboral
DIRECTORA	Marlene Ivonne Zuloeta Seclén	Titular
Docente Aula 2 años	Miss Shirley Ysabel Millones Carlos	Contratada
Docente Aula 3 años	Miss Erika del Pilar Mondragón Ruiz	Contratada
Docente Aula 3 años	Miss Olinda Maribel Hurtado Vásquez	Contratada
Docente Aula 4 años	Miss Cyndi Estrella Soldado Campos	Contratada
Docente Aula 5 años	Miss Keyko Masiel Pupuche Parra	Contratada

Servicios Complementarios

Cargo	NOMBRES Y APELLIDOS
Danza	Prof. Marco Ypanaqué
Inglès Tae kwon Do	Profesoras de aula Prof Jhon Yomona Morales.
Ballet	Prof. Diana Armas

Personal Auxiliar

AULA	NOMBRES Y APELLIDOS
2 Auxiliares	Aula 2 años
1 auxiliar	Aula 3 años
1 auxiliar	Aula 4 años
1 auxiliar	Aulas 5 años

5.PERIODIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEL AÑO ESCOLAR 2019

Inicio : 11 de marzo.
Término: 19 de diciembre.

ENTREGA DE INFORMES 2019

I BIMESTRE	Entrega de Informes 17 de mayo
II BIMESTRE	Entrega de Informes 16 de agosto
VACACIONES ESCOLARES	29 DE JULIO AL 11 DE AGOSTO
III BIMESTRE	Entrega de Informes 11 de octubre
IV BIMESTRE	CLAUSURA Y ENTREGA DE INFORMES 19 DE DICIEMBRE

CRONOGRAMA DE PERIODIFICACION DEL AÑO ESCOLAR 2019

I BIMESTRE	11 DE MARZO AL 17 DE MAYO	10 SEMANAS	48 DIAS	240 HORAS
II BIMESTRE	20 DE MAYO AL 26 DE JULIO	10 SEMANAS	50DIAS	250 HORAS
VACACIONES ESCOLARES	29 DE JULIO AL 11 DE AGOSTO	02 SEMANAS		
III BIMESTRE	12 DE AGOSTO AL 11 DE OCTUBRE	09 SEMANAS	43 DIAS	215
IV BIMESTRE	14 DE OCTUBRE AL 19 DE DICIEMBRE	10 SEMANAS	49 DIAS	245

ACTIVIDADES AÑO ESCOLAR 2019 **I.E.I. CUNA JARDIN CRAYOLAS**

MARZO
08. Apertura Año escolar 2019 PPF
08.Charla Loncheras saludables y anemia.
11. Inicio de clases
14. Reunión aula 2 añitos (Adaptación) Psicología y docente. Hora 4:45
14. Reunión aula 3 años y 4 años 4.45 p.m
15. Reunión aula 4 y 5 años 4.45 p.m
ABRIL
Curso primeros auxilios(*)personal docente y auxiliar
1 ra Semana. I Campaña lucha contra la anemia
05.Fiesta de bienvenida. Hora 9.00 a.m a 12.a.m
26.1er simulacro sismo y dia de la tierra

29.1ra Escuela de Padres
MAYO
06 - 10. Campaña al buen trato.
10. Día de la madre. *Fechas tentativa
13. Visitamos la Iglesia llevando una flor a María
17. Entrega informes I Bimestre a los padres de familia los niños no asisten.
20 al 24 Semana de los Jardines.
31. 2do Simulacro sismo
JUNIO
06. Visitamos trabajadores de la comunidad
14. Homenaje a Papá
21. 2da Escuela de Padres
28. Visitamos lugares turísticos de Lambayeque
JULIO
05. Día del maestro. Compartir en aulas
11. 3er simulacro sismo . I Jornada de reflexión pedagógica
25 1er día de logro 2 y 3 años y 26 segundo día del logro aulas 4 y 5 años.
VACACIONES 29 de julio 11 de agosto
<u>AGOSTO</u>
11. Entrega de informes II BIMESTRE (Mañana)
23. Día del buen trato (Convivencia Escolar)
29. Santa Rosa de Lima visita la iglesia
SEPTIEMBRE
02. Inauguración XIX Miniolimpiadas
<u>XIX Aniversario I.E.I.</u>
03. Paraliturgia
13. Desfile de antorchas
20. 3ra Escuela de Padres
23. Show Aniversario
27. Actuación por Aniversario
OCTUBRE
04. Clausura Miniolimpiadas
Entrega de informes
11. 4to simulacro sismo
26. Procesión Sr de los Milagros
25. Día de la educación al aire libre
NOVIEMBRE
7 y 8. Exposición de mascotas 8 y 9
21. Derechos del niño
22. 5to simulacro sismo. 2da Jornada de reflexión pedagógica.
22. 4ta Escuela de Padres y Clausura.

*25 al 29. Recolectamos ropa zapatos en buen estado (Proyección Social) corona de adviento
DICIEMBRE
1ra semana .II Campaña Lucha contra la anemia.
06. Proyección Social participan niños y comités de aula .
18 .Chocolatada
19. Clausura y entrega de informes
* Graduación

6.PLAN DE ESTUDIOS

I CICLO

AREAS CURRICULARES	T. MAÑANA
RELACIÓN CONSIGO MISMO	07 h.
RELACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE Y SOCIAL	06 h.
COMUNICACIÓN	07 h.
PSICOMOTRICIDAD	5 h.
TOTAL HORAS SEMANAL	25 h

II CICLO

AREAS CURRICULARES	EDAD		
	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
	PERSONAL SOCIAL	6 h.	6 h.
COMUNICACIÓN	6 h.	5 h.	6 h.
MATEMATICAS	5 h.	5 h.	6 h.
CIENCIA TECNOLOGIA Y AMBIENTE	3 h.	4 h.	3 h.
PSICOMOTRICIDAD	5 h	5 h	5 h
TOTAL HORAS SEMANAL	25 h.	25 h.	25 h.

Con el Plan de Estudios se propone garantizar una educación de calidad para los niños y niñas de 02 AÑOS a 5 años de edad, desarrollando sus capacidades y potencialidades.

La acción educativa considera al niño como un ser eminentemente biopsicosocial por lo tanto para el proceso de enseñanza-aprendizaje se tiene en cuenta que el currículo sea:

- Abierto
- Flexible
- Integral
- Diversificado
- Inclusivo

La programación Curricular de la Institución Educativa Inicial "Crayolas" se basa en el resultado obtenido de tareas previas de:

- Diagnóstico Situacional
- Ficha integral
- Lista de Cotejo
- Proyecto Curricular del Centro (PCC)

PROPUESTA.-

La Institución Educativa Inicial "Crayolas" emplea una metodología activa basada en el juego ya que promueve aprendizajes significativos

trabajadas en un ambiente afectivo e integrándolo con algunas diferentes situaciones de aprendizaje programas y talleres.

Programas

Audiciones Musicales.-

Desarrolla la discriminación auditiva y la sensibilidad estética. También hace más fácil el aprendizaje de idiomas al ampliar el registro de sonidos del niño.

Los Bits

a) Bits de Inteligencia:

Mejora la capacidad de atención y desarrolla la memoria.

b) Bits de Lectura:

Son bits de palabras para la lectura global.

c) Bits de Matemáticas:

Aplicada al descubrimiento de la cantidad, la numeración y el cálculo.

Grupo Coloquial.-

Donde se desarrolla actividades significativas para el desarrollo de las diferentes áreas adquiriendo diversas nociones acorde a su edad.

Módulo de Mañana.-

Permite ampliar en el niño su lenguaje, memoria auditiva y atención.

Programa de Formación - Valores.-

Iniciar al niño en la formación del carácter, mediante el ejercicio en la vida diaria, en casa y en el colegio de hábitos básicos de conducta. Desarrollar la capacidad de autocontrol.

Programa Plan de convivencia escolar democrática

Favorecer el desarrollo de las condiciones adecuadas para mejorar los aprendizajes de los estudiantes, estableciendo medidas y procedimientos de protección, así como la atención integral ante situaciones que vulneren los derechos de los estudiantes. También generar la toma de conciencia de la puesta en práctica de las normas de convivencia las cuales desarrollarán un clima favorable en el entorno de nuestros estudiantes.

Programa Lector.-

Desarrolla la percepción visual y auditiva, así como la comprensión.

Programa Grafomotor.-

Brinda actividades para la ejercitación de la coordinación visomotora, favoreciendo el posterior aprendizaje de la escritura.

Plan de Mejora Personal.-

A través de la entrevista personal donde la maestra compromete la participación de los padres de familia en un trabajo compartido con un fin común Y UN COMPROMISO FIRMADO A MEDIANO PLAZO.

TALLERES**INGLÈS**

Iniciar el aprendizaje del inglés desde los primeros años es el mejor momento. Los niños cuentan con una excelente capacidad de absorción del lenguaje y de imitación de sonidos. Son tremendamente espontáneos y no tienen el sentido del ridículo que sienten los mayores, que les hace no sentirse inhibidos a la hora de hablar y practicar el inglés.

A través del aprendizaje del Inglés y de las actividades programadas se desarrollan otras capacidades simultáneamente:

- La destreza lingüística y la capacidad verbal.
- La creatividad.
- La autoestima.
- Una mayor independencia y autonomía.

Psicomotricidad (Diario)

Busca que el niño aprenda de forma lúdica conceptos relativos al espacio y al tiempo así como destrezas motrices necesarias para el equilibrio, la relación entre sus pares y finalmente fijar las bases para los aprendizajes futuros de lectoescritura.

Rutinas de psicomotricidad diaria que favorecerán al niño en su desarrollo madurativo neuronal y físico.

Este taller está a cargo de las docentes de aula, se trabajara con los niños de 2 a 5 años de edad.

Taller de Danzas peruanas e internacionales

Lideradas por una especialista en folklore quien ejecuta diferentes

danzas peruanas e internacionales con niños de 2,3 , 4 y 5 años desarrollando la identidad nacional, el sentido rítmico, la ubicación espacial y discriminación auditiva.

En el primer semestre los niños aprenderán danzas peruanas.

En el segundo semestre danzas internacionales.

Ballet

Dirigido a niñas de 3 a 5 años; es una disciplina que requiere concentración y capacidad para el esfuerzo como actitud y forma de vida. A diferencia de otras danzas, en el ballet cada paso está codificado. Participan invariablemente las manos, brazos, tronco, cabeza, pies, rodillas, todo el cuerpo en una conjunción simultánea de dinámica muscular y mental que debe expresarse en total armonía de movimientos.

Con este baile se puede expresar alegría, tristeza, rabia, entusiasmo, amor, etc.

PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR DEMOCRÁTICA

1. FUNDAMENTACIÓN

La Convivencia Escolar Democrática tiene como finalidad propiciar procesos de democratización en las relaciones interpersonales entre los integrantes de la comunidad educativa, como fundamento de una cultura de paz y equidad entre personas, contribuyendo de este modo en primer orden, a la prevención del acoso y otras formas de violencia entre los estudiantes.

Nuestros estudiantes llegan a la Institución Educativa con lo que piensan y sienten, con sus deseos , preocupaciones, dudas y temores. Cada uno es un mundo y una historia personal diferente, cargados posiblemente de experiencias positivas y negativas. En este sentido es importante conocerlos y comprenderlos a fin de orientarlos para que tomen decisiones asertivas respecto a su formación integral, promotores de una convivencia democrática.

El presente Plan de Trabajo del Comité de Convivencia Escolar Democrática, tiene por finalidad establecer los parámetros para planificar y organizar las tareas, actividades y/o acciones a desarrollar en diversos espacios, para mejorar la convivencia escolar

y disciplina en nuestra Institución Educativa en el presente año escolar en adelante, entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

Las Normas más vigentes norman y legalizan el desarrollo de las acciones de coordinación entre los responsables de las comisiones de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar Democrática, así como también de la elaboración e implementación de una propuesta articulada contextualizada y diversificada con los documentos de gestión como el PEI, PCI, RI y en el PAT de nuestra Institución Educativa, que permitan fortalecer las alianzas estratégicas intra e inter institucional.

2. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Promover en la Institución Educativa Privada "CRAYOLAS" del ámbito de la UGEL Lambayeque la convivencia democrática y cultura de paz que permiten el desarrollo de las condiciones adecuadas para mejorar los aprendizajes de los estudiantes, estableciendo medidas y procedimientos de protección, así como la atención integral ante situaciones que vulneren los derechos de los estudiantes. También generar la toma de conciencia de la puesta en práctica de las normas de convivencia las cuales desarrollarán un clima favorable en el entorno de nuestros estudiantes.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Elaborar el **diagnóstico situacional** de la convivencia y disciplina escolar de la IE, con la participación de toda la comunidad educativa.
- Promover la **incorporación de la Tutoría y Convivencia Democrática** en los instrumentos de gestión de la IE.
- Difundir, supervisar, monitorear y evaluar el **cumplimiento de la Ley N° 29719-2012**, su Reglamento y Directiva en la institución educativa.
- Desarrollar investigaciones de **intervención y prevención** que permitan identificar y promover entre los integrantes de la

comunidad educativa prácticas que sean favorables a la protección integral de los derechos de las niñas, niños.

- Elaborar el **Reglamento Interno** de la IE en forma consensuada de acuerdo a las normas vigentes, difundirlo y velar por su fiel cumplimiento.
- Promover el **trato** respetuoso y el diálogo intercultural entre la diversidad de personas integrantes de la comunidad educativa, en todos los espacios educativos.
- Favorecer la **participación democrática**, así como la identidad y el sentido de pertenencia institucional y local en la elaboración de normas de convivencia escolar consensuadas y difundidas entre la diversidad de integrantes de la comunidad educativa.
- Institucionalizar **acciones y prácticas de estímulo y reconocimiento** a los integrantes de la comunidad educativa, así como brindar los tiempos y espacios, para el fortalecimiento de la Convivencia Democrática.
- Velar por la **asistencia integral y protección** del o la estudiante víctima de acoso escolar y del agresor/a.
- Promover acciones que fortalezcan el **clima institucional y las relaciones interpersonales** respetuosas en comunidad educativa.
- Promover y fortalecer las **instancias de participación estudiantil** (Comité TOE y Convivencia, Municipio Escolar, , Fiscalía , etc.).
- Desarrollar mecanismos alternativos de **resolución de conflictos** en las sesiones de Tutoría del nivel Inicial.
- Registrar los **casos de violencia y acoso** entre estudiantes en el libro de registro de incidencias de la IE.
- Consolidar información existente en los **cuadernos anecdóticos** de clase de los tutores a fin de que se adopten las medidas pertinentes y permitan la elaboración de las estadísticas correspondientes.
- Adoptar medidas de **protección, contención y corrección** frente a los casos de violencia y acoso entre estudiantes
- Derivar los casos que requieran **atención especializada** las instituciones aliadas y realizar el respectivo seguimiento.

- Desarrollar en el área de Tutoría temas que generen conciencia y promuevan la práctica de normas de convivencia dentro y fuera de la Institución, generando así un clima armonioso y favorable al estudiante y a los demás miembros de la comunidad educativa.
- Informar, cuando sucedan dichos actos, por escrito al director acerca de los casos de violencia y acoso entre estudiantes. (Ver anexo 01)

3. PROCEDIMIENTOS Y MEDIDAS CORRECTIVAS

- Los procedimientos y las medidas correctivas para atender situaciones de violencia y acoso entre estudiantes deben estar establecidos en el Reglamento Interno de cada institución educativa y respetar los derechos de las y los estudiantes, en el marco de la Convención de los Derechos del Niño y el Código del Niño y el Adolescente.



3	Promover el énfasis de la incorporación de la Convivencia Escolar Democrática en los instrumentos de gestión de la Institución Educativa.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reunión en plenaria para informar a la comunidad educativa, sobre la importancia de articular la propuesta de Convivencia Escolar Democrática con los documentos de gestión institucional. ✓ Consensuar opiniones y evidenciar la incorporación de C.E.D. en todos los documentos de gestión, priorizando funciones de los integrantes del Equipo en el Reglamento Interno. ✓ Elaboración de documentos de gestión incorporando la propuesta de C.E.D. ✓ Articulación de documentos de gestión con aquellos instrumentos que reciben los padres de familia y estudiantes de la I.E. ✓ Revisión de los procedimientos y las medidas correctivas establecidas en el Reglamento Interno de la I.E. ✓ Incorporar criterios aplicables a las medidas correctivas en la I.E. ✓ Dar a conocer las prohibiciones en la I.E. 	Comité de Convivencia Escolar Democrática	propios	Fotos informes												
4	Liderar el proceso de construcción de normas de convivencia escolar consensuada entre los	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Priorizar consensuada mente las normas de convivencia escolar democrática y su articulación en todos los documentos de manejo colectivo. ✓ Difusión de las normas de convivencia 	Comité de Convivencia Escolar Democrática	propios	Fotos informes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

3.2. METODOLOGÍA

La metodología está diseñada para desarrollar estrategias en tres áreas:

- Estrategia diagnóstica de acompañamiento y entrevistas dirigidas a directivos, docentes, auxiliares estudiantes, padres de familia y personal administrativo de la institución educativa.
- Estrategias de prevención, la cual contempla e incorpora el apoyo y la participación de los aliados estratégicos de la institución educativa.
- Estrategia de intervención inmediata en situaciones de vulneración y riesgo a los estudiantes.

ESTRATEGIAS

Técnicas para el desarrollo de la Tutoría y Convivencia Democrática

- La escucha activa.
- La observación.
- Socio drama/Juego de roles.
- Investigación participativa.

Dinámicas Grupales para la Tutoría y Convivencia Democrática

- Expresión mediante el arte.
- Análisis y reflexión.
- Aprendizaje cooperativo
- Auto evaluación.
- De animación y motivación.

Instrumentos sugeridos para ser Utilizadas en el Trabajo Individual y/o grupal

- Ficha acumulativa personal.
- Entrevista con el estudiante.
- Encuestas
- Anecdotario.
- Lista de cotejo.
- Ficha de derivación
- y otros.

3.3. TEMAS TRANSVERSALES

N°	TEMAS TRANVERSALES	BIMESTRES
----	--------------------	-----------

		I	II	III	IV
01	enfoque de derecho	x	x	x	x
02	Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad	x	x	x	x
03	Enfoque intercultural	x	x	x	x
04	Enfoque igualdad de genero	x	x	x	x
05	Enfoque ambiental	x	x	x	x
06	Enfoque orientación al bien común	x	x	x	x
07	Enfoque búsqueda de la excelencia	x	x	x	x

3.4. VALORES

VALORES	BIMESTRE	ACTITUDES / INDICADORES
Responsabilidad	I	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Llega a la hora indicada (es puntual) ➤ Usa el uniforme correctamente ➤ Demuestra puntualidad en todas sus actividades. ➤ Cumple con horarios acordados. ➤ Cumple con actividades planificadas. ➤ Cumple con los acuerdos y compromisos. ➤ Consulta frecuentemente ➤ Trae consigo el material educativo solicitado. ➤ Lidera y organiza el grupo ➤ Utilizar de manera adecuada los recursos naturales.
Respeto	II	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Acepta al otro tal como es. ➤ Respeta la opinión de los demás. ➤ Muestra tolerancia para trabajar en equipo. ➤ Pide la palabra para expresar sus ideas. ➤ Respeta el turno de participación. ➤ Es cortés con sus profesores, personal administrativo y de servicio. ➤ Respeta los símbolos patrios, calendario religioso y otras actividades. ➤ Cuida y protege su cuerpo, salud y ecosistema. ➤ Cuida el espacio de uso común. ➤ Maneja un lenguaje apropiado (emplea un vocabulario adecuado).
Honestidad	III	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se muestra tal como es. ➤ Es leal y/o sincero con sus compañeros. ➤ Practica la sinceridad en todo momento. ➤ Acepta cuando comete un error o equivocación y no culpa nunca a sus

		<p>compañeros.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Devuelve cosas encontradas. ➤ Respeta las pertenencias de sus compañeros (materiales). ➤ Dice lo que siente y piensa. ➤ Reconoce los méritos ajenos, aunque parezcan propios. ➤ No comete fraude en sus evaluaciones. ➤ Comunica los resultados de sus evaluaciones a sus padres.
Solidaridad	IV	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Asume con actitudes solidarias los problemas de otros. ➤ Muestra desprendimiento y comparte con sus compañeros. ➤ Apoya y ayuda a sus compañeros durante el proceso de aprendizaje. ➤ Ayuda a sus compañeros en situaciones difíciles. ➤ Brinda apoyo a sus compañeros con necesidades educativas especiales. ➤ Visita a sus compañeros que se encuentran delicados de salud. ➤ Reconoce el éxito de los demás. ➤ Coopera en la ambientación de actividades. ➤ Colabora en bien de su IE ➤ Participa en actividades de ayuda social.

Se considerará en el informe de progreso del niño la evaluación de los valores trabajados.

3.5. CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA

COMPETENCIA	CAPACIDADES	INDICADORES
<p>Convivir de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia y con todas las personas sin distinción.</p>	<p>Interactúa con cada persona reconociendo que todas son sujetos de derechos y tienen deberes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Explica el origen y el sentido de las costumbres de compañeros y compañeras de diferentes culturas. ➤ Rechaza situaciones en las que sus amigos y amigas él/ella ha hecho sentir mal a alguien excluyéndolo, burlándose o poniéndole apodosos ofensivos. ➤ Propone acciones para recuperar la confianza cuando ésta se ha perdido. ➤ Identifica los estereotipos más comunes en su entorno y los relaciona con discriminación de diverso tipo. ➤ Actúa en forma asertiva (es decir, sin agresión pero con claridad y eficacia) para frenar situaciones de abuso en la vida escolar. ➤ Explica que las intenciones de la gente, muchas veces, son mejores que las que inicialmente pensaba. ➤ Manifiesta preocupación por las necesidades e intereses de otros y otras. ➤ Explica que sus acciones pueden afectar a la gente cercana, y que las acciones de la gente cercana pueden afectarlo a él o ella. ➤ Exige ser llamado por su nombre (no sobre nombres o apelativos) y de manera apropiada en cualquier circunstancia.
	<p>Utiliza reflexivamente conocimientos y principios democráticos para la construcción de normas de convivencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Evalúa las normas de convivencia tomando en cuenta criterios de justicia, equidad, respeto y libertad. ➤ Hace uso de los principios y valores de una cultura democrática al dialogar, actuar o argumentar de determinada manera, en relación a las normas. ➤ Participa democráticamente en la transformación de las normas, cuando las considera injustas (no cumplen su objetivo o vulneran sus derechos).
	<p>Construye y asume normas y leyes utilizando conocimientos y principios democráticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Asume las normas y acuerdos tomados en la escuela. ➤ Realiza acciones demostrando autonomía en el cumplimiento de las normas acordadas. ➤ Exige el cumplimiento de las normas acordadas en la escuela. ➤ Explica la importancia de la normatividad del tránsito de personas y de vehículos en el espacio público.
	<p>Se relaciona interculturalmente con otros desde su identidad y enriqueciéndose mutuamente</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Explica a partir de ejemplos variados y de distinta índole, las distintas manifestaciones de su propia cultura. ➤ Respeta semejanzas y diferencias de la identidad cultura de otras personas. ➤ Da ejemplos de cómo su vida se ha enriquecido con manifestaciones culturales de otras personas. ➤ Identifica y explica el significado de los símbolos patrios.

3.6. ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN.

3.6.1. PREVENCIÓN.-

De acuerdo a la orientación que brinda el MINEDU en la cartilla de "Prevención e intervención educativa frente al acoso entre estudiantes", se transcribe las siguientes recomendaciones con respecto a las estrategias de prevención que contribuyan al logro de la Convivencia Democrática a nivel de la institución educativa y del aula.

a) EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.- -

Explicitar en los instrumentos de gestión, objetivos y acciones que fortalezcan la convivencia democrática, el buen trato y el respeto mutuo.

- Gestionar la capacitación de los docentes en aspectos relacionados a la cultura de paz, convivencia democrática, mediación escolar y solución de conflictos.

- Elaborar normas de convivencia de manera consensuada y difundirlas entre todos los integrantes de la comunidad educativa, estableciendo mecanismos para su cumplimiento.

- Involucrar a las organizaciones estudiantiles en el diálogo, reflexión y prevención de situaciones de maltrato, promoviendo entre ellos una actitud vigilante.

- Reconocer como espacios comunes de convivencia democrática: las aulas, patios, pasillos, servicios higiénicos, entre otros. Así como poner en práctica estrategias de acompañamiento a los estudiantes a la hora de entrada, recreos y salida.

- Motivar a los estudiantes y a toda la comunidad educativa a comunicar y rechazar situaciones de acoso o maltrato.

- Promover sistemas de denuncias directas o anónimas de posibles casos, como por ejemplo, a través de buzones informativos.

- Establecer alianzas estratégicas con entidades de la comunidad, para que apoyen los objetivos pedagógicos de la institución educativa.

b) EN EL AULA.- - El docente debe promover el desarrollo de una cultura de respeto a las diferencias entre los estudiantes, que favorezcan actitudes solidarias, tolerantes y de cooperación, orientadas a propiciar la responsabilidad y la reflexión sobre las consecuencias de las acciones propias o ajenas, reconociendo la importancia de las normas para el logro del bien común y teniendo en cuenta el desarrollo evolutivo del estudiante. Asimismo, las acciones sugeridas por el MINEDU para cada uno de los niveles académicos son las siguientes:

INICIAL.- -

Desarrollar actividades que contribuyan a incentivar la empatía y la solidaridad a través de juegos, canciones,

cuentos, etc. Los cuentos son un buen recurso a través del cual se puede, por ejemplo, valorar las diferencias, identificar las conductas o actitudes intimidantes, los sentimientos, los adultos confiables y proponer alternativas. - Intervenir, inmediatamente, ante la pelea por un juego, juguete, material educativo u otra actividad. - Transmitir mensajes positivos que el niño pueda interiorizar, para aprender a autorregular o controlar su propia conducta. - Conversar con los padres sobre la importancia de no minimizar las situaciones de agresión y no considerarlas como "cosa de chicos", siendo necesario que estas conductas sean reguladas por los adultos para evitar que el niño las adopte como una forma de resolver los conflictos. - Establecer con los niños, niñas y la familia las normas de convivencia, de modo que comprendan que sus actos tienen consecuencias consigo y con los demás. - Coordinar con los padres y madres de familia sobre la importancia de que las normas y valores de convivencia sean compartidas entre la escuela y el hogar. - Informar a los padres y madres de familia sobre el procedimiento a desarrollar en la institución educativa en caso de presentarse situaciones de agresión o violencia. - Desarrollar en la Escuela de Padres temas de prevención de la violencia como: límites y normas claras, respeto hacia el otro, solidaridad y cómo sus acciones están modelando constantemente la conducta de su hijo o hija.

3.6.2. INTERVENCIÓN.-

Se considera que existe acoso escolar cuando un alumno recibe un continuo y deliberado maltrato verbal, físico y/o psicológico por parte de uno o varios compañeros que se comportan con él cruelmente con el objeto de someterlo, apocarlo, asustarlo, hostigarlo, intimidarlo y/o amenazarlo atentando contra su dignidad. Es necesario diferenciar el acoso respecto de agresiones esporádicas y otras manifestaciones violentas. La intervención implica reconocer o identificar una posible situación de acoso entre estudiantes. Si se detecta a tiempo, la intervención es más eficaz, mitigando el daño causado al estudiante agredido. La primera herramienta para detectar estos casos será la observación. Para poder considerar un comportamiento como acoso escolar se tomarán uno o más de los siguientes criterios básicos, prescindiendo de la personalidad de la posible víctima: • Existencia de intención premeditada de hacer daño. • Repetición de las conductas agresivas. • Duración en el tiempo. Partiendo de las anteriores consideraciones, el equipo responsable orienta al personal de la institución sobre situaciones de acoso escolar que recoja una información precisa sobre este fenómeno y le ofrece estrategias para trabajar y orientar a los estudiantes y padres de familia en la prevención y detección del acoso escolar, a fin de que su acción sea inmediata y eficaz en la observación peculiar de este tipo de comportamiento y de los casos detectados. En tal sentido, se tendrán en cuenta las siguientes acciones:

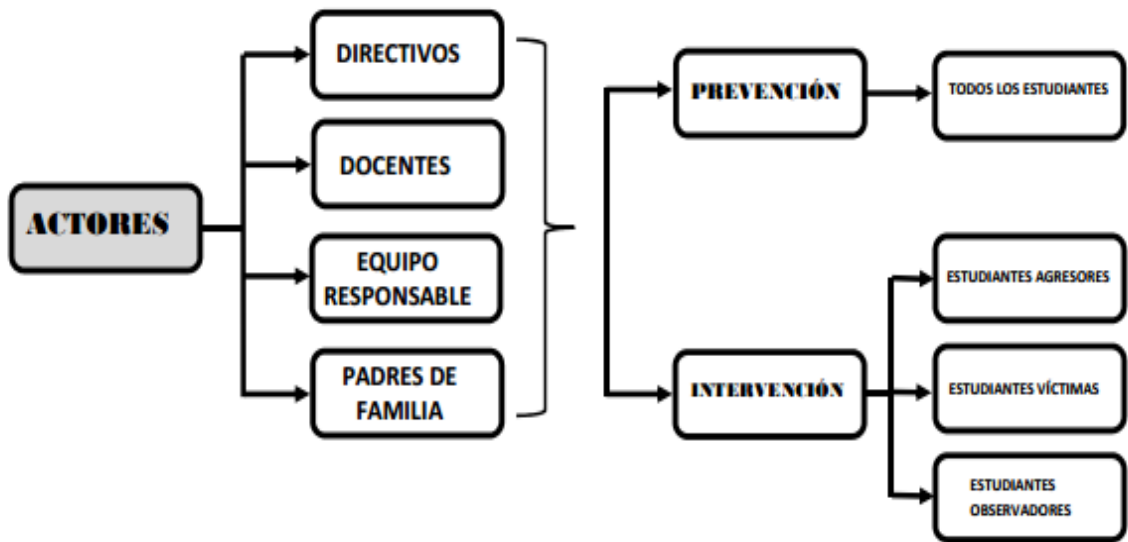
	MEDIDA	RESPONSABLE
VÍCTIMA	Apoyo y medidas de protección. La actuación inmediata es garantizar la seguridad de la víctima, de forma que no se produzcan nuevas agresiones. Se brindará condiciones de seguridad para que comunique lo que pasa. Brindar una tutoría especial de apoyo a cargo de un docente.	Director Equipo de la Convivencia Democrática
	Vigilancia en zonas de riesgo dentro de la Institución. Importancia de la presencia y acompañamiento de los profesores en el ingreso, recreos, salidas y en todas las actividades internas.	Director Coordinadores Profesores/Orientadores.
	Entrevista. Con la mayor discreción posible, en un lugar discreto. Es probable que haya recibido amenazas de agresiones mayores si cuenta lo sucedido. La entrevista la realiza en primera instancia los profesores responsables y en segunda instancia por su gravedad con la psicóloga designada para estos casos con la que guardara una especial afinidad. A través de sus manifestaciones podremos conocer el alcance de la agresión, sus sentimientos y repercusiones.	Profesores responsables y/o Psicóloga del Equipo de la Convivencia Democrática
	Comunicación a los padres de familia. Es importante comunicar inmediatamente a los padres de familia y hacerle conocer del hecho, poniendo a su disposición los recursos de apoyo psicológico con los que cuenta la institución.	Profesores responsables y/o psicóloga del Equipo de la Convivencia Democrática
	Comunicación a entidades públicas de protección de menores. Si se considera que está en cierto peligro la integridad física o emocional al ser seriamente amenazado. En esta situación será la Dirección la única encargada de recurrir a los organismos de protección de menores de acuerdo a ley.	Director
AGRESOR	Fomentar la reparación del daño cometido. Promoviendo la responsabilidad y la reflexión para el reconocimiento de las consecuencias de su acción. Seguimiento sicopedagógico y/o tutorial de manera permanente.	Equipo de la Convivencia Democrática

	<p>Entrevista. Cuando el conflicto grave se confirma, hay que hablar inmediatamente con el/los agresor/es. La entrevista la realiza los profesores responsables y/o con la psicóloga designada para estos casos con la que guardara una especial confidencialidad. Si son varios se aconseja mantener las entrevistas por separados evitando que puedan comunicarse para proceder posteriormente a una intervención grupal.</p>	Profesores responsables y/o Psicóloga del Equipo de la Convivencia Democrática
	<p>Posibilidad de llegar a acuerdos o conciliaciones. A nivel personal, de mutua voluntad de enmendar lo sucedido. A nivel grupal, pedir disculpas públicamente, reparar el daño u ofensa, realizar campañas sobre: respeto, tolerancia, compañerismo y convivencia, etc.</p>	Equipo de la Convivencia Democrática
	<p>Medidas disciplinarias. Comunicar la falta en que ha incurrido en contra de las normas de convivencia y la medida correctiva está sujeto por reglamento interno. Comunicarle igualmente la posibilidad de denuncia, por parte de la víctima, a la fiscalía de menores</p>	Director Consejo de Disciplina Coordinador de Tutoría
AULA	<p>Información al aula. Información a los estudiantes y solicitud de colaboración. Describir el fenómeno del bullying o situación conflictiva que se haya originado Identificar a víctimas, agresores y espectadores.</p>	Tutor/a Orientador/a
PROFESORES	<p>Información a los profesores. La información a los profesores será de acuerdo a las implicancias de la detección del hecho de acoso escolar en reunión general, por nivel educativo, por grados o por aula. Explicación de las posibles medidas correctivas que se van adoptar.</p>	Director Psicóloga del Equipo de la Convivencia Democrática
PADRES DE FAMILIA	<p>Información a los padres de familia. Entrevista privada para la información de las medidas adoptadas a realizar de protección en el caso del estudiante víctima y de medidas correctivas en el caso del estudiante agresor. Orientación y establecimiento de compromisos para su colaboración en las medidas adoptadas. En los casos de situación grave en que se haya causado daño a la integridad física, moral o psicológica de la víctima, se informará las posibles acciones legales. En todos los casos, constante apoyo a los padres de familia.</p>	Director Psicóloga del Equipo de la Convivencia Democrática

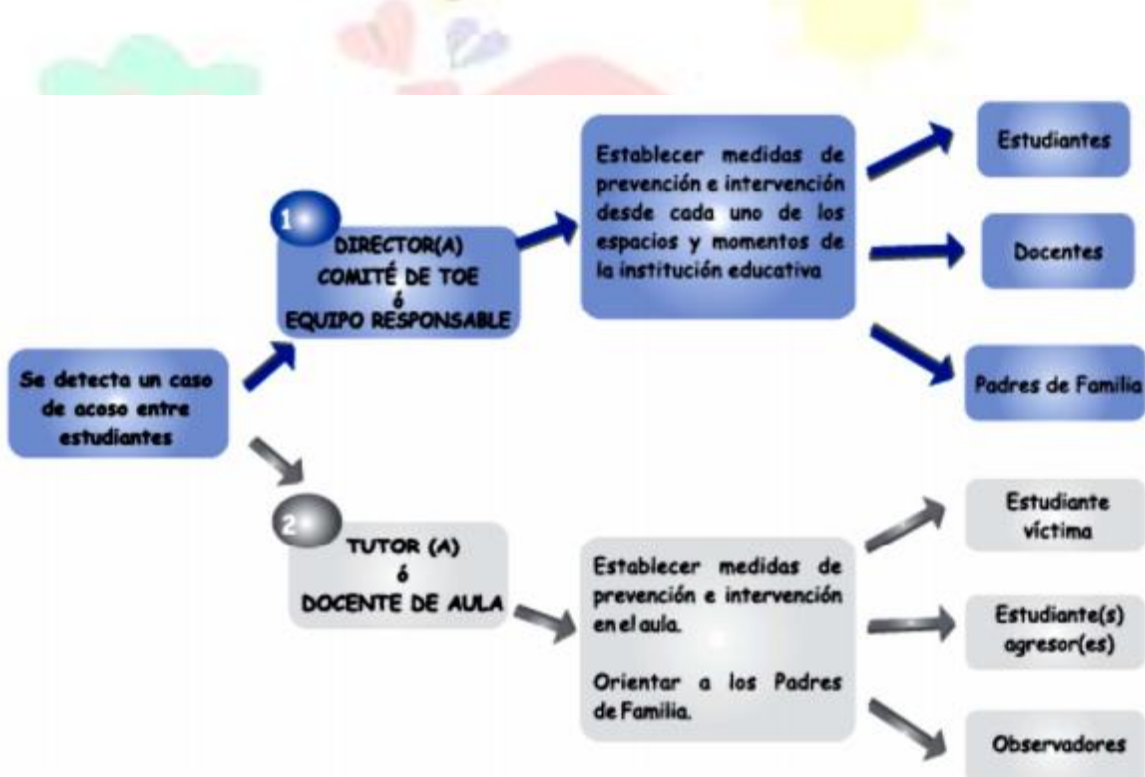
EQUIPO RESPONSABLE DE LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA	<p>Reunión para establecer acciones y medidas. Notificado un caso procede en primera instancia a los profesores responsables para las averiguaciones respectivas. La información de los profesores responsables proporcionada es analizada y evaluada por el equipo de la convivencia para su tratamiento y seguimiento. Evaluada la situación, se determina el registro o no al Libro de Registro de Incidencias. Al ser registrado en el Libro de Registro de Incidencias se actúa conforme a lo que establece la Ley 29719 y el DS 010-2012-ED que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas, el Reglamento Interno y el Plan de Convivencia Democrática de la institución.</p>	Equipo de la Convivencia Democrática
--	---	--------------------------------------



ESQUEMA N° 01 ACTORES INVOLUCRADOS PARA HACER FRENTE AL ACOSO ENTRE ESTUDIANTES



ESQUEMA N°02 FLUJO GRAMA DE INTERVENCIÓN ANTE CASOS DE ACOSO ENTRE ESTUDIANTES



ACTIVIDADES PROGRAMADAS

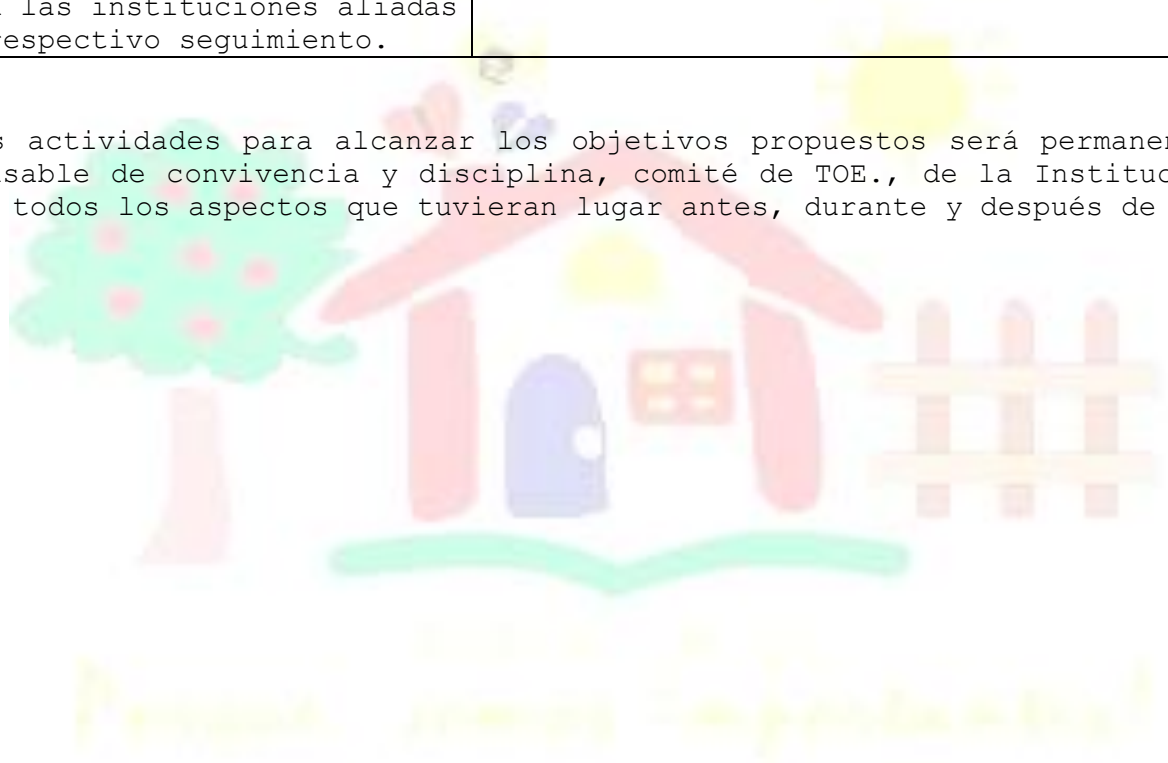
OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES SUGERIDAS	INDICADORES
<p>Estrategia Diagnóstica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de entrevistas a estudiantes principalmente y a los demás miembros de la comunidad educativa, para conocer el clima institucional predominante en la IE. • Elaboración del informe describiendo los hallazgos encontrados y brindando las recomendaciones respectivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas de entrevista • Informes.
<ul style="list-style-type: none"> • Promover la incorporación de la Tutoría y Convivencia Democrática en los instrumentos de gestión de la IE. • Difundir y evaluar el cumplimiento de la Ley N° 29719-2012, su Reglamento y Directiva en la institución educativa. • Desarrollar investigaciones de intervención y prevención que permitan identificar y promover entre los integrantes de la comunidad educativa prácticas que sean favorables a la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. • Promover el respeto a las normas de convivencia consensuadas para generar un clima armonioso, confiable y seguro. • Promover acciones que fortalezcan el clima institucional y las relaciones interpersonales respetuosas en comunidad educativa. • Desarrollar mecanismos alternativos de resolución de conflictos en las sesiones de Tutoría. • Promover y fortalecer las instancias 	<ul style="list-style-type: none"> • El Director(a) de la Institución Educativa brindará las facilidades para el desarrollo de las jornadas; el Comité de Tutoría y Convivencia Democrática junto con el Promotor de Tutoría y el responsable de Convivencia Democrática de la IE estarán a cargo de insertar los lineamientos de la Tutoría y Convivencia democrática en los instrumentos de gestión. • Campaña de sensibilización con toda la comunidad educativa. • Diseño y/o adaptación de la Hoja de ruta a desarrollar para tratar los casos presentados. • Desarrollo de Jornadas de difusión de la Ley N° 29719-2012. • Elaboración de informes de los casos reportados del cuaderno de incidencias, los registros anecdóticos (de los tutores). • Asesoría técnico pedagógica para la 	<ul style="list-style-type: none"> • Promotores de Tutoría • % de participación de Directivos, CONEI, Comité de Tutoría y Convivencia Democrática • Hojas de Asistencia, • Producción de Fotografías • Informe de la actividad realizada con las sugerencias respectivas. • Directivos, responsable de convivencia, comité TOE, docentes, estudiantes, padres de familia

<p>de participación estudiantil (Comité TOE y Convivencia, Municipio Escolar, Policía escolar, Fiscalía, DESNA, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las implicancias de la familia en la vida escolar y la responsabilidad en la toma de decisiones. • Establecer/ fortalecer alianzas estratégicas con instituciones del sector. 	<p>regulación de las Normas de Convivencia en la institución educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar y reestructurar el Reglamento Interno, enfatizando el respeto a las normas. • Elaboración de normas de convivencia del aula de manera consensuada. • Desarrollo de la Campaña "Tengo Derecho al Buen Trato" • Desarrollo de sesiones de TOE, con temas alusivos a la resolución de conflictos. • Conformación de organizaciones estudiantiles (policía escolar, brigadieres escolares, municipio escolar, comité TOE, DESNA, etc.) • Encuentros familiares, retiros y/o jornadas vivenciales. • Realizar actividades de formación conjunta: familia profesorado como picnics, gimkana talleres de arte, diferentes proyectos educativos o de otra índole. Escuelas de Integración Familiar. 	
<p>Estrategia de intervención inmediata en situaciones de vulneración al riesgo psicosocial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Velar por la asistencia integral y protección del o la estudiante víctima de acoso escolar y del agresor/a. • Registrar los casos de violencia y acoso entre estudiantes en el libro de registro de incidencias de la IE. 	<ul style="list-style-type: none"> • Detección y atención de los estudiantes o demás agentes educativos que reciban o ejerzan algún tipo de maltrato, para su inmediata derivación y seguimiento a las instancias pertinentes para la derivación según corresponda. • Evaluación y seguimiento a través de los Especialistas Acompañantes por 	

<ul style="list-style-type: none">• Consolidar información existente en los cuadernos anecdóticos de clase de los tutores a fin de que se adopten las medidas pertinentes y permitan la elaboración de las estadísticas correspondientes.• Adoptar medidas de protección, contención y corrección frente a los casos de violencia y acoso entre estudiantes Derivar los casos que requieran atención especializada a las instituciones aliadas y realizar el respectivo seguimiento.	Redes Educativas y los Promotores de Tutoría de la UGEL LAMBAYEQUE. Entrega de un Acta de Recomendación al personal directivo de la institución educativa con los alcances de la labor desarrollada en la jornada.	
---	--	--

4. EVALUACIÓN

La evaluación de las actividades para alcanzar los objetivos propuestos será permanente, estará a cargo del director y el responsable de convivencia y disciplina, comité de TOE., de la Institución Educativa atendida, quienes considerarán todos los aspectos que tuvieron lugar antes, durante y después de cada actividad.

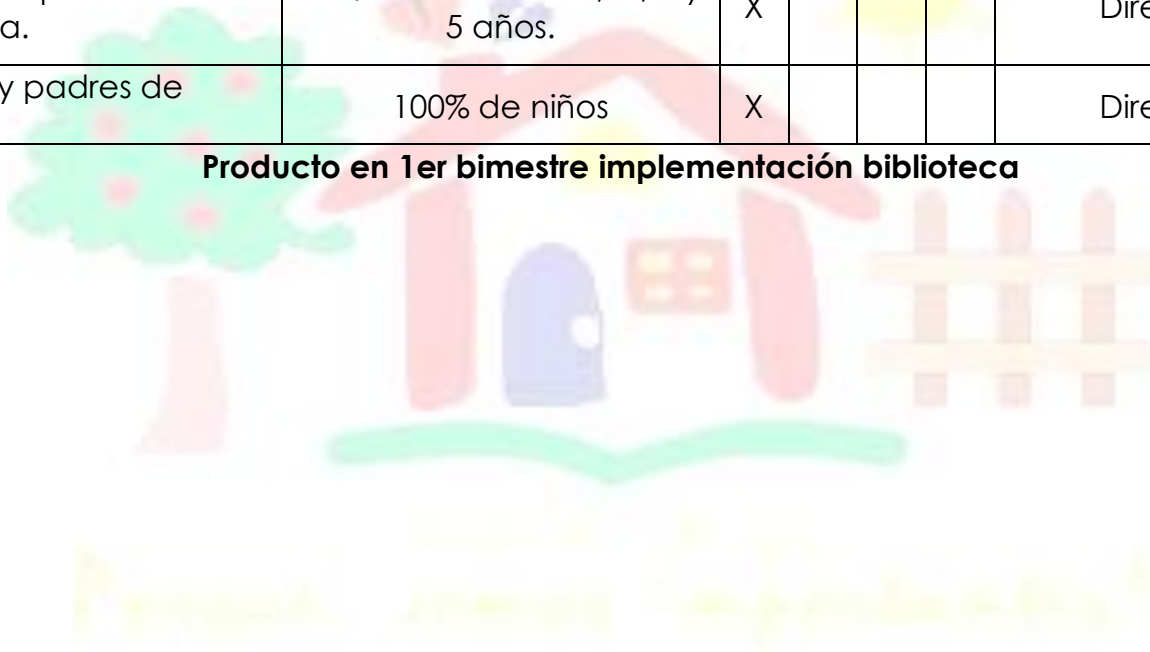


ACTIVIDADES QUE IMPLEMENTAN LOS PROYECTOS DEL PEI

1er PROYECTO EDUCATIVO: CUENTAME UN CUENTO (2 Y 3 AÑOS)

Nº	ACTIVIDAD	META	1º	2º	3º	4º	RESPONSABLE
1	Plan Lector	100% niños de 2,3, 4 y 5 años	X				Dirección-Docentes
2	Biblioteca pre-escolar	100% de niños	X				Dirección-Docentes
3	Visita de los padres para contar un cuento en aula.	100% de niños de 2, 3, 4 y 5 años.	X				Dirección-Docentes-PPFF
4	Teatro con niños y padres de familia.	100% de niños	X				Dirección-Docentes-PPFF

Producto en 1er bimestre implementación biblioteca



1er proyecto Creación historietas 4 y 5 años

Nº	ACTIVIDAD	META	1º	2º	3º	4º	RESPONSABLE
	Elaboración historietas	100% niños de 5 y 4 años	X				Dirección-Docentes
	Elaboración historias	100% de niños de 4 y 5 años	X				Dirección-Docentes
		100% de niños 4 y 5 años	X				Dirección-Docentes-PPFF

Producto en 1er bimestre implementación biblioteca

2do PROYECTO EXPERIMENTOS CIENTÍFICOS (Todas las aulas)

Nº	ACTIVIDAD	META	1º	2º	3º	4º	RESPONSABLE
	EXPERIMENTOS CIENTÍFICOS	100% niños 2,3,4 y 5 años		X			Profesoras de aulas

3er PROYECTO EDUCATIVO: CUIDANDO EL MEDIO NATURAL Y SOCIAL(Todas las aulas)

Elaboramos un pequeño biohuerto en nuestra I.E.

Nº	ACTIVIDAD	META	1º	2º	3º	4º	RESPONSABLE
	1 ra sesión Grupo de padres elaborarán el biohuerto , semillas , tierra etc	100% niños 2,3,4 y 5 años			X		Profesoras de aulas
	2 da sesión grupo de padres hablará sobre producto que se va a sembrar: recuerdo de, siluetas. Productos , características	100% niños 2,3,4 y 5 años			X		Profesoras de aulas
	3 ra sesión Utilidad.. producto y elaboración de uno de ellos	100% niños 2,3,4 y 5 años			X		Profesoras de aulas
	4ta sesión Importancia consumo de verduras	100% niños 2,3,4 y 5 años			X		Profesoras de aulas
	5ta sesión Recolección prodcuto	100% niños 2,3,4 y 5 años			X		Profesoras de aulas

4 to Proyecto LIBRE

N°	ACTIVIDAD	META	1°	2°	3°	4°	RESPONSABLE
	Area matemática	100% niños de 2, 3 , 4 y 5 años.				X	Dirección - Docentes – PPF
	Area Comunicación	100% de niños de 2, 3, 4 y 5 años				X	Dirección - Docentes – PPF
	Area Personal Social	100% de niños de 2, 3 y 4 años				X	Dirección -Docentes
	Area Psicomotricidad	100% de padres de familia				x	Dirección - Docentes

SIMULACROS NACIONALES DE SISMOS

	Simulacros de evacuación	04 simulacros, participación 100% de niños de 2,3 y 4 años	X	X	X	X	Dirección - docentes personal auxiliar.
--	--------------------------	--	---	---	---	---	---

TALLERES Y PROGRAMAS

	ACTIVIDAD	META	1°	2°	3°	4°	RESPONSABLE
	Danzas	100% de niños de 2, 3, 4 y 5 años	X	X	X	X	Jefa Área Académica -Docente
	Tae kwon do	100% de los niños de 3, 4 y 5 años	x	X	X	X	Jefa Área Académica-Docente
	Ballet	100% de niños de 3, 4 y 5 años años	X	X	X	X	Jefa Área Académica-Docente
	TALLERES DIVERTIDOS	100% de niños de 3, 4 y 5 años	X	X	X	X	Jefa Área Académica -Docente

* Dias viernes 12:00 12:50 a partir del mes de mayo(Talleres divertidos)

ACTIVIDADES formación para padres

	ACTIVIDAD	META	1°	2°	3°	4°	RESPONSABLE
	Reuniones interdisciplinarias generales	02 reuniones dirigida a ppff	X			X	Directora- -Docentes-
	01 Reuniones interdisciplinarias por aulas	reuniones por aulas dirigida a ppff	X	X	X	X	Dpto. Psicología
	Día de logro	01 presentación con niños de 2, 3, 4 y 5 años		x			Directora - docentes

ACTIVIDADES PARA EL ÁREA DE PROMOCIÓN EDUCATIVA COMUNAL

	ACTIVIDAD	META	1°	2°	3°	4°	RESPONSABLE
	Proyección social Navideña "Regalemos una sonrisa"	1 Show Infantil y regalos navideños para niños 100% de niños 2, 3,4,y 5 años				X	Directora Docentes Padres de familia



ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: Fluorizaciones y charlas odontológicas, evaluación de lenguaje, Salud, Nutrición .

	ACTIVIDAD	META	1°	2°	3°	4°	RESPONSABLE
1	Charla Loncheras nutritivas y lucha contra la anemia	100% padres de familia	x				Nutricionista
2	Jornada de vacunacion Promover buen estado de salud de los niños	100% niños/as de 3 ,4 y 5 años	X				Minsa
	Salud						
	3.Control de salud	1 controles a niños 2 años 1 controles niños de 3 , 4 y 5 años		X		X	Médico-enfermera Médico-enfermera
	5. Talleres con Padres de Familia.: Enfermedades recurrentes en los niños Salud bucal	2 talleres a padres de familia	X		x		Médico
	5. Charlas educativas al personal	1 charlas al personal de servicio	X		X		Médico-enfermera
	6. Programa ampliado de inmunización a niños y adultos	100% de niños			x	X	MINSA
	7. Evaluación odontológica y campaña de salud bucal	100% de niños	x	X			odontólogo

	ACTIVIDAD	META	1°	2°	3°	4°	RESPONSABLE	
	Campañas de higiene corporal 05 simulacros de sismos	100% niños y niñas 05 botiquines de emergencia	X X	X x	X X	X x	PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE	
	Nutrición Alimentación del alumno	100% niños y niñas con riesgo	X	X	X	X	Nutricionista	
	Consultoría y Charla Nutricional	100% de PP.FF. que lo requiere	X				Profesoras aula	
	Psicomotriz 25. Evaluación 26. Diagnóstico 27. Prevención 28. Tratamiento 29. Asesoría y Orientación	100% niños y niñas 100% niños y niñas que lo requieren 100% padres de familia que lo requiera 100% padres de familia 100% padres de familia que lo requiera	X X X X X	X X X X X	X X X X X	X X X X X	Docentes de aula	

ACTIVIDADES PARA EL ÁREA DE PERSONAL I.E.I.CRAYOLAS

Nº	ACTIVIDAD	META	1º	2º	3º	4º	RESPONSABLE
1	Evaluación del desempeño laboral del personal (Observación de clase, folder de programación)	100% Personal	X	X	X	X	Dirección
2	Plan de seguridad de Defensa Civil	04 Simulacros	X	X	X	X	Comité de defensa civil.
3	Reunión Navideña- personal	1 Reunión				X	Directora
5	Capacitación al Personal Docente y Auxiliares de Educación	2 Jornadas	X		X	X	Directora - Especialistas.

ACTIVIDADES PARA EL ÁREA DE DIRECCIÓN (Nuestra Institución no cuenta con el área de administración)

Nº	ACTIVIDAD	META	1º	2º	3º	4º	RESPONSABLE
1	Fumigación.	1 Fumigaciones	X				DIRECTORA
2	Preparación y capacitación personal I.E.I.Cuna Jardín	100%	X				DIRECTORA
3	Pintado y mantenimiento de la I.E	100%	X				DIRECTORA

PROGRAMA DE PASEOS, VISITAS CULTURALES Y EVENTOS

PASEOS DE INTEGRACIÓN CON PADRES DE FAMILIA

- (Opcional)

Visitas a:

- Parque infantil de la ciudad de Lambayeque
- Visita a la Iglesia
- Visita a la municipalidad
- Visita Vivero U.N.P.R.G
Compañía de Bomberos, policía Nacional.
- La Casa de la Logia o Montjoy.
- Visita al Museo Tumba Reales.



INDICE

	PAG.
DECRETO DIRECTORAL.....	02
PRESENTACIÓN.....	03
BASES LEGALES.....	05
DATOS GENERALES.....	06
MISION.VISION	07
1. DIAGNÒSTICO.....	08
2. OBJETIVOS ESTRATÈGICOS.....	09
3. METAS	
4. ORGANIZACIÒN Y ESTRATEGIAS.	12
5. CALENDARIZACIÒN AÑO ESCOLAR 2013.	
6. PLAN DE ESTUDIOS	13
7. CALENDARIO CÍVICO ESCOLAR.....	15
8. PLAN DE ESTUDIOS.....	16
Evaluación.....	
Proyectos.....	17
Programas.....	18
9. CRONOGRAMA DE PASEOS, VISITAS CULTURALES Y EVENTOS.....	19-25
10. POBLACIÒN ESCOLAR.....	26
11. ACTIVIDADES QUE IMPLEMENTAN LOS PROYECTOS DEL PEI.	
12. ESQUEMA DE ACTIVIDADES.....	26-83
Proyectos Educativos, Administrativos, de Infraestructura, Programas, Actividades, Servicios Complementarios y Personal	84
13. INDICE.....	